



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1989  
Año de término: Permanente

La iniciativa busca que Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica puedan continuar estudiando en la educación superior a través del financiamiento de sus estudios. Este beneficio se entrega a las instituciones de educación superior a través de transferencia monetaria.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Que Estudiantes con vulnerabilidad socioeconómica (pertenecen a los 8 primeros deciles. La metodología de cálculo de los deciles de NSE se encuentra definida en la Rex 8165 del 2015) puedan continuar estudiando en la educación superior.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

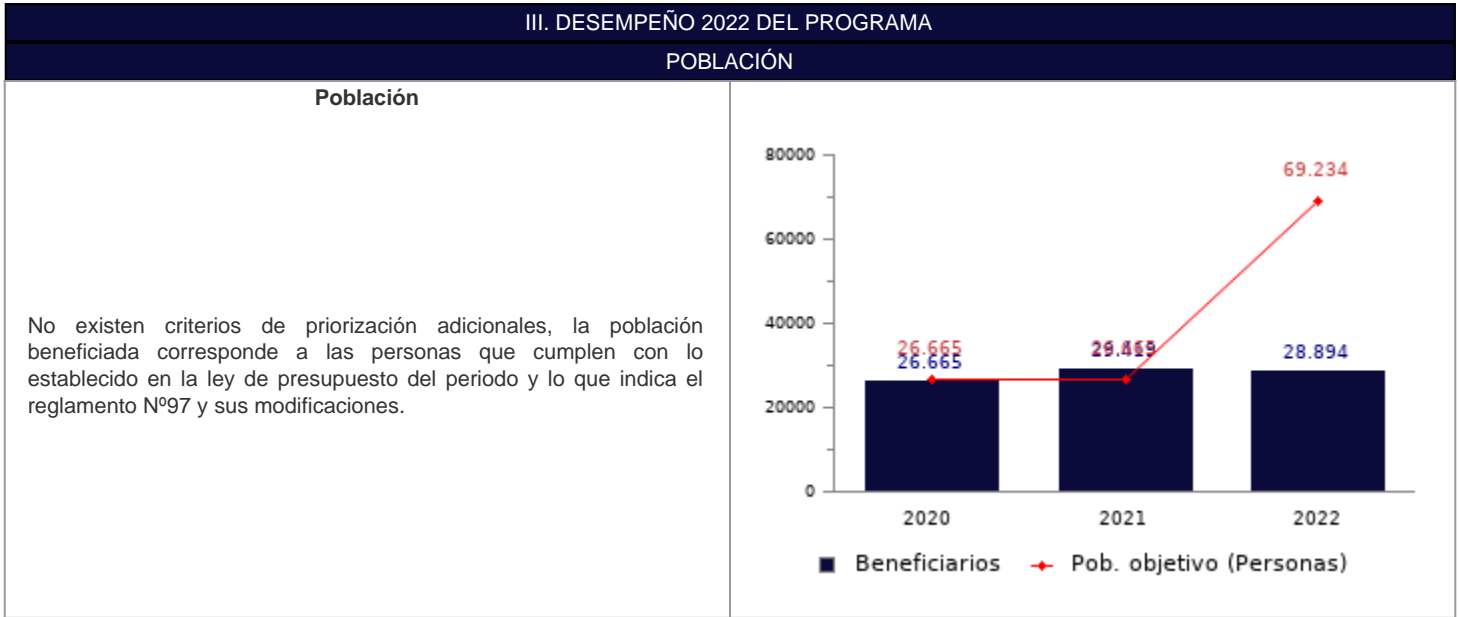
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

| DIMENSIÓN                             | RESULTADOS   | HALLAZGOS  |
|---------------------------------------|--|--|
| Focalización y Cobertura              | <ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>   | Falta incluir la vulnerabilidad socioeconómica en la definición de la población objetivo y señalar al FUAS como instrumento de selección de la población beneficiada, además de mencionar los criterios que deben cumplir. |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 85% del presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul> | Sin observaciones en la dimensión.   |

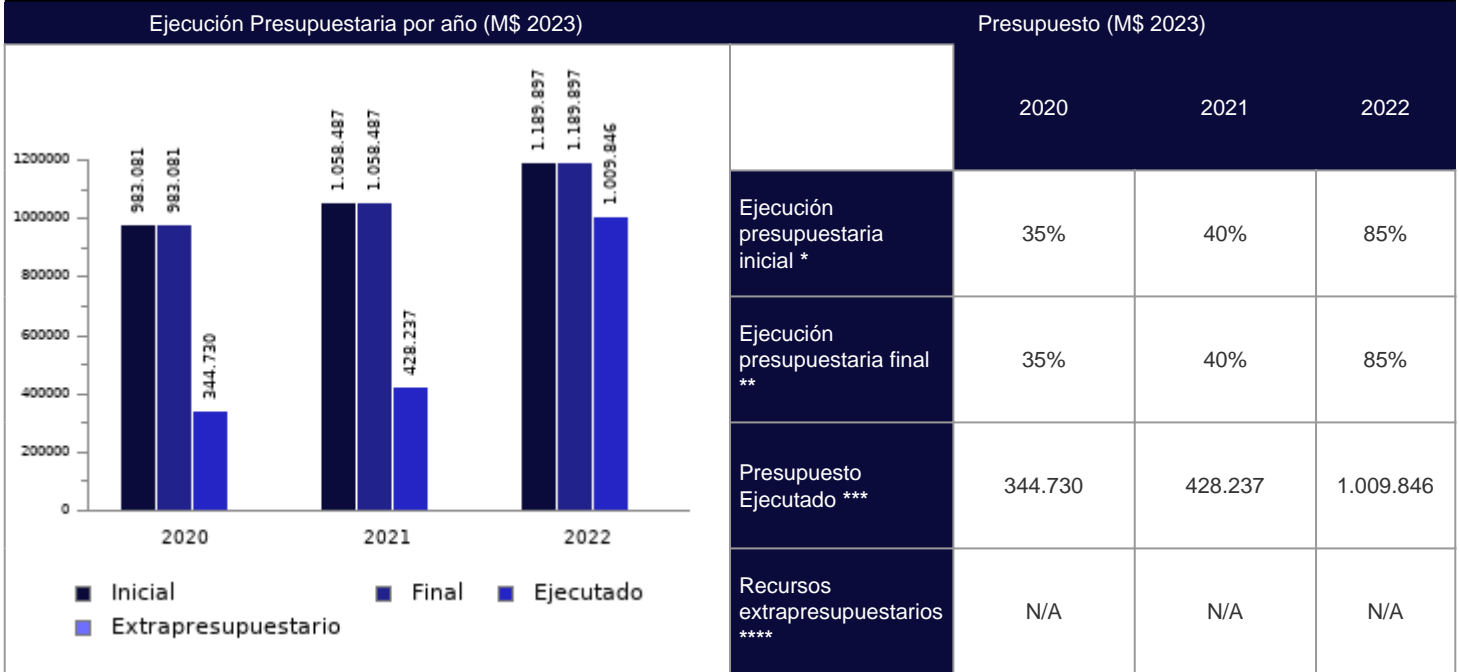
|          |  |                                    |
|----------|--|------------------------------------|
| Eficacia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.</li> </ul> | Sin observaciones en la dimensión. |
|----------|--|------------------------------------|



| COBERTURA POR AÑO* |        |       |
|--------------------|--------|-------|
| 2020               | 2021   | 2022  |
| 100,0%             | 110,3% | 41,7% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

| GASTO POR SUBTÍTULOS                       |                           |
|--|---------------------------|
| Subtítulo *                                | Total ejecutado (M\$2023) |
| 21 (Gastos en personal)                    | 2.784                     |
| 22 (Bienes y servicios de consumo)         | 213                       |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 31                        |
| 33 (Transferencias de Capital)             | 1.006.818                 |
| <b>Gasto total ejecutado</b>               | <b>1.009.846</b>          |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| COMPONENTES<br>GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023) |                                   |                |                  |                     |        |        |                                  |      |      |
|---|-----------------------------------|----------------|------------------|---------------------|--------|--------|----------------------------------|------|------|
| Componentes (Unidad de producción) *                        | Gasto ejecutado Miles de \$(2023) |                |                  | Producción (unidad) |        |        | Gasto unitario Miles de \$(2023) |      |      |
|   | 2020                              | 2021           | 2022             | 2020                | 2021   | 2022   | 2020                             | 2021 | 2022 |
| Fondo Solidario (Estudiantes que recibieron el beneficio)   | 341.902                           | 426.872        | 1.006.818        | 26.665              | 29.419 | 28.894 | 12,8                             | 14,5 | 34,8 |
| Gasto administrativo  | 2.828                             | 1.365          | 3.027            |                     |        |        |                                  |      |      |
| <b>Total</b>  | <b>344.730</b>                    | <b>428.237</b> | <b>1.009.846</b> |                     |        |        |                                  |      |      |
| <b>Porcentaje gasto administrativo</b>                      | <b>0,8%</b>                       | <b>0,3%</b>    | <b>0,3%</b>      |                     |        |        |                                  |      |      |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)* |      |      |
|---|------|------|
| 2020  | 2021 | 2022 |
| 12,9  | 14,6 | 35,0 |

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA * |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$ 2023) | Población beneficiada |
| Arica y Parinacota  | 21.111                     | 669                   |
| Tarapacá  | 12.923                     | 399                   |
| Antofagasta   | 33.509                     | 987                   |
| Atacama   | 14.579                     | 473                   |
| Coquimbo  | 42.079                     | 1.264                 |
| Valparaíso  | 127.021                    | 3.906                 |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                  | 56.092                     | 1.591                 |
| Maule   | 71.134                     | 1.985                 |
| Bíobío  | 135.789                    | 3.810                 |
| Ñuble   | 42.070                     | 1.148                 |
| La Araucanía  | 81.088                     | 2.295                 |
| Los Ríos  | 39.566                     | 1.118                 |
| Los Lagos   | 57.088                     | 1.691                 |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                             | 7.375                      | 223                   |
| Magallanes y Antártica Chilena  | 10.354                     | 332                   |
| Metropolitana de Santiago   | 255.040                    | 7.003                 |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.006.818</b>           | <b>28.894</b>         |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

| INDICADORES DE PROPÓSITO           |  |               |               |               |   |
|------------------------------------|--|---------------|---------------|---------------|---|
| Indicador                          | Fórmula de cálculo   | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al periodo anterior  |
| porcentaje de entrega de beneficio | (Número de beneficiarios con asignación inicial en el año t/ Número de postulantes que cumplen con los requisitos de asignación en el año t)*100 | 14,0%         | 18,0%         | 18,0%         | El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. |

| INDICADORES COMPLEMENTARIOS |                    |               |               |               |                                    |
|-----------------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|------------------------------------|
| Indicador                   | Fórmula de cálculo | Efectivo 2020 | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Resultado respecto al año anterior |

|  |  |       |       |       |           |
|--|--|-------|-------|-------|-----------|
| Tasa de retención de estudiantes que cursan su primer año con beneficio estudiantil. | (N° de beneficiados por primera vez con FSCU asignado en el año t-1 que Renuevan beneficio en año t) / (N° de beneficiados por primera vez (Asignación Inicial) con FSCU en el año t-1) *100 | 50,0% | 57,0% | 52,0% | Disminuye |
|--|--|-------|-------|-------|-----------|

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa no presenta complementariedades.

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. RECOMENDACIONES

##### Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El programa debe avanzar hacia reporte más exhaustivo de los gastos administrativos.

##### Eficacia:

El programa debe incluir un segundo indicador que de cuenta del logro del propósito.

##### Complementariedades:

Se recomienda revisar la pertinencia de que el programa se complemente con otros programas del servicio y/u otra institución.

##### RIS:

Se requiere actualizar la información de los beneficiarios efectivos del programa en el Registro de Información Social (RIS) para el año 2022, de manera que sea coherente con la información reportada en el Banco Integrado de Programas Sociales y No sociales (BIPS) correspondiente al proceso de monitoreo del mismo año.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### **Indicadores:**

El indicador complementario presenta una disminución respecto al periodo anterior, pero no es significativa, dado que el sistema no ha presentado cambios.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### **Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.